

**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 156-SGMC-2026
SESIÓN ORDINARIA
04 DE MAYO DEL 2026**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

En la ciudad de Macas, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presentes, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 04 de mayo del 2026, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 155-SGMC-2026, de fecha 27 de abril del 2026 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la **ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y PIROTECNIA EN EL CANTÓN MORONA**, en segundo debate **SEPTIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE TERRENOS EN EL CANTÓN MORONA**, en primer debate **OCTAVO**.- Conocimiento, análisis, y resolución del proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" **NOVENO**.- Conocimiento de la **CUARTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026** **DÉCIMO**.- Himno a Macas **DÉCIMO PRIMERO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias, primer punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**: con un saludo cordial señor alcalde, estimada vicealcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH**: ausente.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: con un saludo a todos presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**



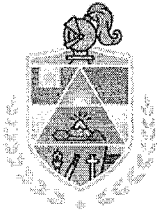
1 **TIANA KASANT NAMAJ:** presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-**
2 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
3 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor alcalde para la
4 presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cuatro señores concejales,
5 más su presencia por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR AL-**
6 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias
7 siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
8 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **SEGUNDO:** Himno Nacional del
9 Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
10 **GUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
11 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **TERCERO.-** Instalación de la se-
12 sión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
13 **GUEZ:** con un saludo a la señora vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeros
14 directores, señora secretaria, estamos iniciando el mes de mayo, es importante desta-
15 car que estamos entrando a las festividades de la ciudad de Macas, se esta armando
16 ya el distributivo de los programas como ustedes saben con el presupuesto que he-
17 mos aprobado mucho menor a los años anteriores, sin embargo estamos sacando lo
18 mejor que podemos hacer para estos eventos que se van a dar, con todo estaremos
19 pendientes ya cuando se desarrolle la agenda y puedan conocer cada uno de aquellos
20 eventos para que en todos estemos presentes como un equipo, con esto quiero sola-
21 mente revisar el tema del compañero Junior si de pronto tenemos un justificativo, caso
22 contrario para que lo ponga en el tema de inasistencia y lo demás con la presencia de
23 todos los demás concejales declaro instalado esta sesión, siguiente punto por favor.-
24 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
25 **ZÁLEZ ZABALA:** **CUARTO.-** Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
26 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este
27 punto del orden del día, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
28 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí señor alcalde, compañeros
29 concejales, he revisado el orden del día desde mi punto de vista esta correcto si es que
30 los compañeros concejales no tiene algún punto que de pronto pretendan ingresar bajo
31 a lo que determina la ordenanza, mociono a que se apruebe el orden del día como esta
32 presentado.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
33 **DRÍGUEZ:** muchas gracias, pongo a consideración, concejal Marcelo Jaramillo.- **SE-**
34 **ÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la
35 moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
36 **GUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRE-**
37 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
38 procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
39 **TESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
40 **PEÑAFIEL:** a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO**
41 **RIVADENEIRA:** a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT**
42 **NAMAJ:** a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
43 **RODRÍGUEZ:** a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
44 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
45 **MORONA RESUELVE POR MAYORÍA, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SE-**
46 **SIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FE-**



1 **CHA 04 DE MAYO DE 2026.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
2 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑO-**
3 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**
4 **ZABALA: QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 155-
5 SGMC-2026, de fecha 27 de abril del 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
6 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración, señor Marcelo Jara-
7 millo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO**
8 **RIVADENEIRA:** gracias señor alcalde, sí han sido convocados y de manera oportuna
9 muy a pesar de que hemos tenido un lindo feriado, la señora secretaria ha cumplido su
10 obligación pues he procedido a leer el acta de sesión ordinaria 155, la misma que consta
11 todos los puntos que han sido tratados con fecha 27 de abril del 2026, por lo que ele-
12 vo a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria 155-2026, con fecha 27 de abril
13 del 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
14 **GUEZ:** a consideración la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
15 **COS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
16 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria tome vota-
17 ción.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
18 **GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
19 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CAR-**
20 **LOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**
21 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDE-**
22 **SA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
23 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SE-**
24 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
25 **LA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYO-**
26 **RÍA, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 155-SGMC-2026, DE FECHA**
27 **27 DE ABRIL DEL 2026.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
28 **MUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**
29 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
30 **BALA: SEXTO.-** Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA DE PREVEN-
31 CIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LA
32 EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y PIROTECNIA
33 EN EL CANTÓN MORONA, en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
34 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** vamos a escuchar al Ing. Marco Arcos
35 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
36 **DEOCA:** si señor alcalde la ordenanza como ya lo manifestó la señora secretaria que
37 norma y reglamenta la ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTA-
38 MINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE
39 DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y PIROTECNIA EN EL CANTÓN MORONA, esta lista
40 desde el año pasado prácticamente señor alcalde, fue aprobado en primer debate me-
41 diante resolución municipal 883 del 2025, esta ordenanza a sido socializada también el
42 año pasado, la mayoría de asistentes estuvieron de acuerdo, ahora que el PUGS fue
43 aprobado en el mes de marzo hemos retomado el tema, hemos vuelto a revisar la orde-
44 nanza, voy a proceder a leer la exposición de motivos que prácticamente esta indicado
45 en esta ordenanza; En la actualidad, la contaminación acústica se ha convertido en un
46 problema de creciente importancia para la salud pública y el bienestar de los habitantes



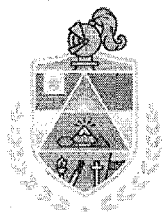
1 del Cantón Morona. Las fuentes de ruido provenientes de actividades industriales, co-
2 mercial, vehículos y otras fuentes móviles y fijas afectan de manera significativa la ca-
3 lidad de vida de los ciudadanos, generando impactos negativos tanto a nivel físico como
4 psicológico. Diversos estudios han demostrado que la exposición prolongada a niveles
5 elevados de ruido puede causar una amplia gama de problemas de salud, incluyendo
6 pérdida auditiva, trastornos del sueño, estrés, ansiedad, problemas cardiovasculares, y
7 una disminución en la productividad laboral y educativa. A su vez, la contaminación so-
8 nora perturba los ecosistemas, afectando la fauna y el ambiente en general. El marco
9 legal vigente en el Ecuador, en su Constitución como el Código Orgánico del Ambiente,
10 establece la obligación de proteger el derecho de las personas a vivir en un ambiente
11 sano y equilibrado. En concordancia con estos principios, el Gobierno Municipal del
12 Cantón Morona, tiene la responsabilidad de implementar acciones concretas para pre-
13 venir, controlar y mitigar los efectos de la contaminación ambiental, incluyendo la causa-
14 da por el ruido. Por lo tanto, resulta imperativo contar con una normativa clara y efectiva
15 que regule las actividades generadoras de ruido en el cantón. La presente ordenanza
16 tiene como objetivo establecer los límites permisibles de emisión de ruido, regular las
17 fuentes que lo generan, y desarrollar mecanismos de monitoreo y control, con el fin de
18 reducir los niveles de ruido en el entorno urbano y rural. Además, se contempla la im-
19 plementación de sanciones para los infractores, fomentando la educación y sensibiliza-
20 ción sobre los efectos nocivos del ruido. El uso de pirotecnia sonora, aunque tradicional-
21 mente vinculado a festividades y celebraciones por diferentes razones en el cantón Mo-
22 rona, genera impactos negativos considerables tanto en la salud pública como en el
23 ambiente. Los estruendos de los artefactos pirotécnicos afectan gravemente a personas
24 vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con condiciones sensibles al rui-
25 do, como aquellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), además de causar estrés,
26 desorientación e incluso la muerte en animales domésticos y fauna silvestre. La pirotec-
27 nia sonora no solo provoca daño auditivo, con niveles de sonido que superan los 140
28 decibeles, mucho más allá del límite seguro de 65 decibeles según Elaborado por: Ing.
29 Xavier Villazhañay Quiroga, MSc. ESPECIALISTA DE CONTROL Y CALIDAD AM-
30 BIENTAL 2 la Organización Mundial de la Salud (OMS), sino que también contribuye a
31 la contaminación ambiental al liberar sustancias tóxicas al aire, suelo y agua, afectando
32 los ecosistemas locales. Además, el uso descontrolado de pirotecnia sonora puede oca-
33 sionar accidentes, incendios y daños materiales, poniendo en riesgo la seguridad de la
34 comunidad. Pese a su arraigo en las celebraciones, la falta de una regulación ha permi-
35 tido que esta práctica continúe sin restricciones, lo que genera un peligro para la salud
36 pública y el entorno natural. Por estas razones, es fundamental que el cantón Morona
37 cuente con una normativa que regule y limite el uso de pirotecnia sonora, estableciendo
38 criterios y restricciones claras para minimizar estos efectos adversos, promover una
39 convivencia responsable y garantizar un ambiente seguro y saludable para todos sus
40 habitantes. Señor alcalde estos son los justificativos, esta ordenanza es netamente téc-
41 nica, se basa en lo que determina el código del ambiente a nivel nacional, donde deter-
42 minan los desniveles y límites permisibles en cada uno de los sectores residencial, ur-
43 bano, comercial, industrial, a parte de eso contiene el tema de pirotecnia, hay una cues-
44 tión señor alcalde como estamos manejando algunas ordenanzas a nivel internas antes
45 que se desarrolle el PUGS, esta en camino una ordenanza que pretende definir las li-
46 cencias de funcionamiento de las actividades económicas municipales, en todo caso



1 aquí compañeros concejales en el artículo 49 y 50 indica que la suspensión definitiva o
2 retiro de la LUMFAE, denominada Licencia Única Municipal de Funcionamiento de Acti-
3 vidades Económicas, esta ordenanza todavía no esta terminada así que yo compañeros
4 concejales sugiero que para darle trámite a esto pongamos la suspensión y definitivo de
5 las licencias de funcionamiento otorgado por el Gad Morona a nivel general, para no po-
6 der un nombre específico porque como todavía esta licencia no esta efectivizada me-
7 diante una normativa vamos a tener inconvenientes, entonces en el artículo 49 y 50 en
8 vez de poner la suspensión definitiva o retiro definitivo de la LUMFA que era Licencia
9 Única Municipal de Funcionamiento de Actividades Económicas que todavía no esta vi-
10 gente, solo le vamos a poner la suspensión definitivo o retiro de la licencia de funciona-
11 miento otorgado por el Gobierno Municipal del cantón Morona a nivel general, entonces
12 esa acotación compañeros concejales quisiera poner en la mesa esta ordenanza a sido
13 ya revisada por la ciudadanía, que ha pasado por las diferentes direcciones y se han
14 hecho las observaciones correspondientes, así que considero que esta lista para su
15 aplicabilidad, al momento de su aplicabilidad tal vez tendremos algunos inconvenientes
16 o algunas cuestiones que ir corrigiendo porque es una ordenanza nueva y siempre es
17 necesario ponerlo en funcionamiento para este tipo de situaciones, en ese sentido se-
18 ñores concejales con la sugerencia de la modificación en el artículo 49 y 50, mociono
19 aprobar en segundo debate la ordenanza pertinente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
20 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor concejal, conce-
21 cejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCE-**
22 **LO JARAMILLO RIVADENEIRA:** gracias señor alcalde, si desde hace mucho tiempo
23 los ciudadanos del cantón Morona, Macas específicamente nos han venido pidiendo
24 que concretemos una ordenanza de ruido específicamente los daños que vienen cau-
25 sando a nivel de los diferentes barrios y para asuntos exclusivamente de salud es im-
26 portante poder tener una normativa de cumplimiento obligatorio de todos los ciudada-
27 nos, para ello se ha podido revisar y lo que ha dicho el Ing. Marco con respecto al ar-
28 tículo 49 y 50 no habría ningún problema en apoyarle, lo que si es muy necesario señor
29 alcalde dentro de la exposición final dice, esta ordenanza entrará en vigor, vigor es fuer-
30 za, vigor es vitalidad, entonces no se puede decir vigor algo que diga la ordenanza en-
31 trara en fuerza o la ordenanza entrara en vitalidad no, es vigencia, toda normativa entra
32 en vigencia según lo estipulado dentro de esta normativa, también el COOTAD dice que
33 esta ley entrara en vigencia a partir de tal fecha, entonces yo pido si es que desde luego
34 acoge mi sugerencia, en la que indique que esta ordenanza entrara en vigencia a partir
35 de su sanción y promulgación porque el artículo 324 del COOTAD así lo establece, la
36 sanción y promulgación lo realiza su autoridad las mismas que serán aprobadas y tam-
37 bién publicadas en la gaceta oficial de dominio web institucional sin perjuicio de su pu-
38 blicación en el Registro Oficial, si acepta mi sugerencia yo apoyaría la moción del com-
39 pañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
40 **TESDEOCA:** si yo estoy de acuerdo con lo que manifiesta el compañero Marcelo Jara-
41 millo señora secretaria, así es que ha tomado nota con la finalidad de que la disposición
42 final quede clara y se apegue a la normativa vigente, en ese sentido señor alcalde yo le
43 manifestaba apoyar a la Dirección de Gestión Ambiental, porque ya en la parte operati-
44 va necesitan ellos en la parte logística, mantener todo ese tipo de cuestiones, la movili-
45 zación, los equipos calibrados, los equipos que son regla para ese tipo de cuestiones,
46 de ahí la coordinación con la Dirección de Tránsito, especialmente para los operativos



1 que se puedan ejecutar ya posteriormente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
2 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno luego de esto hay que hacer una reu-
3 ni3n interna entre departamentos que van a estar involucrados dentro de la parte opera-
4 tiva y revisar si tenemos o no lo necesario para poder actuar, sino hay que empezar a
5 implementar, porque sino no vamos hacer efectivo, tenemos un documento pero en la
6 parte operativa no estamos actuando, con todo una vez que tenemos el apoyo a la mo-
7 ción con la recomendación respectiva que ha sido aceptado por el concejal Marco Ar-
8 cos, señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCE-**
9 **JO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcal-
10 de.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si yo
11 quiero antes de dar mi voto, agradecer a la Dirección de Gestión Ambiental liderada en
12 este momento por el Ing. Fabián Cárdenas, en su momento el Ing. Marco Coello y a la
13 cabeza de la unidad de Control Ambiental el Ing. Javier Villazhañay, quienes han sido
14 por más de un año han venido haciendo los alcances y cambios permanentes en esta
15 ordenanza para que pueda ser ejecutable, yo creo que es un logro que hace muchos
16 años se ha pretendido en el municipio pero no se ha logrado, en ese sentido yo quiero
17 felicitar y agradecer a la dirección por el apoyo y mi voto es a favor.- **SEÑOR CONCE-**
18 **JAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
19 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA**
20 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR**
21 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a fa-
22 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
23 **GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
24 SUELVE POR MAYORÍA, APROBAR LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CON-
25 TROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LA EMISIÓN DE
26 RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y PIROTECNIA EN EL CAN-
27 TÓN MORONA, EN SEGUNDO DEBATE.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
28 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del
29 día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
30 **GONZÁLEZ ZABALA:** SÉPTIMO.- Conocimiento, análisis y resolución de la ORDE-
31 NANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICA-
32 CIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE TERRENOS EN EL
33 CANTÓN MORONA, en primer debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
34 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR**
35 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde de
36 la misma manera hace alrededor de una año hemos estado trabajando con la Dirección
37 de Control Urbano con el Registrador de la Propiedad, con la finalidad de implementar
38 esta ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA RECTI-
39 FICACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE TERRENOS EN
40 EL CANTÓN MORONA, eso lo determina el COOTAD, también lo esta determinado el
41 PUGS en la actualidad, este momento el Registro de la Propiedad trabaja con una reso-
42 lución administrativa interna que les permite de alguna u otra manera poder dar salidas
43 a esos temas, pero con la ordenanza creo que se va aclarar mucho más en beneficio de
44 la ciudadanía que de alguna u otra manera hace muchos años no se expedían títulos
45 de terreno cuando la tecnología en ese momento no era tan precisa, en la actualidad
46 hay medios que permiten determinar con exactitud las áreas, los linderos de los predios,



1 entonces al momento actual existen bastantes inconvenientes porque no coinciden las
2 medidas, la ubicación, las coordenadas un sin numero de cuestión, y a veces se les
3 complica la rectificación porque si es que no hay esta ordenanza, les toca buscar al pri-
4 mer dueño, buscar herederos y sin numero de cuestión, entonces en ese sentido esta
5 ordenanza ha sido analizada, hay las observaciones correspondientes de las direccio-
6 nes, en la ultima sesión de la comisión quedamos en pasar para aprobación en primer
7 debate y continuar con las socializaciones correspondientes y los alcances que las di-
8 recciones puedan hacer todavía al respecto, en la exposición de motivos indica: La
9 Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho a un hábitat seguro y
10 saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social
11 y económica; además da el derecho al acceso a la propiedad en forma efectiva con la
12 adopción de políticas públicas. El Gobierno Municipal del Cantón Morona, considera im-
13 portante generar políticas públicas que permita garantizar a los ciudadanos el derecho a
14 la propiedad y dar soluciones ágiles a errores técnicos generados en títulos de propie-
15 dad. Permanentemente la ciudadanía se encuentra con dificultades en sus terrenos de-
16 bido a errores de forma o superficies en sus predios titulados, ocasionándose un proble-
17 ma al momento de realizar sus trámites. El Código Orgánico de Organización Territorial,
18 Autonomía y Descentralización menciona que El Gobierno Autónomo Descentralizado
19 distrital o municipal establecerá mediante ordenanza el error técnico aceptable de medi-
20 ción y el procedimiento de rectificación. El Gobierno Municipal del Cantón Morona no
21 cuenta con una normativa que establezca el régimen administrativo para la rectificación
22 de excedentes o diferencia de superficie de terrenos en el cantón Morona que permita a
23 los ciudadanos rectificar su escritura pública debido a un error por excedentes o diferen-
24 cia de superficies, por tal motivo es necesario establecer una normativa que determine
25 los procedimientos administrativos, técnicos y jurídicos para poder atender a nuestros
26 ciudadanos. Entonces esta ordenanza también es netamente técnica hay algunas for-
27 mulas ahí que estamos todavía implementando, entonces señor alcalde al tener ya el
28 primer borrador socializado, necesitamos aprobar en primer debate, para posterior so-
29 cializar nuevamente y luego presentar para segundo debate, para lo cual compañeros
30 concejal mociono se apruebe en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA EL
31 RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN DE EXCEDENTES O DIFE-
32 RENCIA DE SUPERFICIE DE TERRENOS EN EL CANTÓN MORONA.- SEÑOR AL-
33 CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: pongo a consi-
34 deración la moción.- SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RI-
35 VADENEIRA: listo en vista de que la comisión de Planificación y Presupuesto ya hizo la
36 sesión el informe, los compañeros concejales no han apoyado, no han alzado la mano
37 para apoyar, yo apoyo la moción solicitada por el compañero Marco Arcos.- SEÑOR
38 ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: gracias tiene
39 apoyo la moción, señora secretaria sírvase tomar votación.- SEÑORA SECRETARIA
40 DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: procedo
41 señor alcalde.- SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-
42 CA: mi voto a favor.- SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑA-
43 FIEL: a favor.- SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-
44 DENEIRA: mi voto a favor.- SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT
45 NAMAJ: bueno es de conocimiento que esta ordenanza se trato en la comisión de Pla-
46 nificación y falta algunos detalles que considero antes de pasar a segundo debate va-



1 mos a tratar y mejorarlo por ello, apoyo la moción del compañero Marcelo y la propues-
2 ta del compañero Marco, mi voto es a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
3 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA**
4 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL
5 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORÍA,**
6 **APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO**
7 **PARA LA RECTIFICACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE**
8 **TERRENOS EN EL CANTÓN MORONA, EN PRIMER DEBATE.- SEÑOR ALCALDE**
9 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por fa-
10 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
11 **GONZÁLEZ ZABALA: OCTAVO.-** Conocimiento, análisis, y resolución del proceso de-
12 nominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA APERTURA, MANTENI-
13 MIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CAN-
14 TÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO".- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
15 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien sobre este tema compañe-
16 ros concejales, quiero mencionarles de que meses anteriores se ha hecho una gestión
17 con el presidente de la CTEA, a través del Ministerio del Gobierno y todas las entida-
18 des de Gobierno, para ver la posibilidad de que podríamos nosotros conseguir un pre-
19 supuesto de la STCTEA para poder hacer la adquisición de maquinaria pesada, como
20 ustedes saben, la gran mayoría que se tiene en el municipio ha sido a través de crédi-
21 tos. En ese sentido, hemos visto una posibilidad que lo están haciendo otros Municipios
22 de la Amazonía, solicitando un financiamiento y poder nosotros conseguir maquinaria
23 pesada. Hemos tenido la aceptación, estamos en buen camino, el proyecto nuestro está
24 prácticamente a un paso de poder conseguir el financiamiento, lo único que nos falta to-
25 davía es tener la aprobación del seno de concejo hacia ese proyecto que estamos pre-
26 sentando a la STCTEA, y una vez que tengamos la resolución del Seno de Concejo, no-
27 nosotros enseguida ingresamos la documentación a la STCTEA, que nos permitiría dentro
28 de este mes de mayo poder nosotros tener la aprobación, y en buen sentido, a finales
29 de mayo podríamos tener este financiamiento. Esto quiero comentarles, porque hay la
30 motivación de las autoridades nacionales de que el presupuesto que se pida a la STC-
31 TEA pueda fortalecer la institucionalidad, en este caso los Municipios, los cuales han
32 presentado muchos colegas alcaldes esta propuesta que ha sido aceptada en conjunto.
33 Entonces, en ese sentido, yo quiero solicitarle a los compañeros de Obras Públicas que
34 nos presenten los proyectos que nosotros estamos planificando, para que ustedes co-
35 nozcan cuáles son los equipos que estamos solicitando y que podamos con ellos fortale-
36 cer los frentes de trabajo que tenemos como Municipio. En la actualidad, lamentable-
37 mente, hay muchas máquinas que ya están con problemas técnicos y necesitamos no-
38 sotros hacer ciertas renovaciones. Con esto, solicito, compañero director, hacer conocer
39 cómo está el proyecto.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-**
40 **MAJ:** alcalde, un ratito, es para participar en el concurso de los fondos de la STCTEA,
41 que es para el tema de maquinaria.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-**
42 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** no, es una participación directa, no vamos a partici-
43 par en ningún concurso; nosotros solo presentamos el proyecto, nos aprueban y nos
44 entregan los fondos con la STCTEA. No hay concurso, nosotros hemos logrado hacer
45 un acuerdo directo y lo único que nos piden es presentar el proyecto, y nos dan el finan-
46 ciamiento. Entonces, eso es una ventaja porque, vuelvo y repito, estamos a un paso de



1 conseguir el financiamiento para solventar esto. Entonces, para que conozcamos cuáles
2 les son los equipos que estamos pidiendo a la STCTEA.- **SEÑOR DIRECTOR DE**
3 **OBRAS PÚBLICAS ING. BOLIVAR MANUEL VILLAVICENCIO LALANGUI:** señor al-
4 calde, muy buenos días; señores concejales, compañeros directores, público en gene-
5 ral, como mencionaba el señor alcalde, vamos a hacer un resumen ejecutivo de lo que
6 conlleva en sí el proyecto para la postulación hacia la STCTEA, en la adquisición de es-
7 te equipo caminero que va a poder servir, poder dar el mantenimiento vial a la red vial
8 que existe en el cantón Morona, sabemos que tenemos un equipo caminero muy poten-
9 cial, así mismo sabemos que algunos de ellos ya están por cumplir la vida útil, lo que
10 genera algunos gastos en lo que concierne a los mantenimientos correctivos y preventi-
11 vos de la maquinaria. Es por eso que se ha hecho un proyecto viendo la necesidad más
12 urgente y ser postulado a la Secretaría Técnica, en este caso el problema principal que
13 tenemos de acuerdo a la realidad técnica actual, es la alta demanda de trabajo que se
14 deriva justamente en los mantenimientos correctivos recurrentes que tienen que presen-
15 tarse y tienen que hacerse con la maquinaria, eso genera gastos que van en sí, a contri-
16 buir a que tengamos que ir cada vez haciendo esas intervenciones. Con eso, una de las
17 consecuencias es: al no contar con equipo caminero al 100% operativo, es que tene-
18 mos a veces que recurrir al alquiler, es decir, al alquiler con maquinaria externa; así
19 mismo conlleva a que tengamos altos costos en las reparaciones como mencionaba en
20 los mantenimientos correctivos y preventivos recurrentes de esta maquinaria y, así mis-
21 mo, otra consecuencia es la limitada capacidad de respuesta ante las emergencias,
22 prácticamente en estos momentos, digámoslo así, por la presencia de las lluvias que
23 aquí tenemos en el cantón. ¿Cuál es el desafío de la red vial urbana? Actualmente el es-
24 tado de la red: el cantón Morona posee estimativamente, en lo que concierne a las vías
25 urbanas, esto lo que es Macas, Proaño, San Isidro y Río Blanco, aproximadamente
26 208.63 km, ¿por qué mencionamos a esas parroquias?, porque el proyecto está enca-
27 minado, enfocado justamente para poder solventar las necesidades de estas parro-
28 quias, solo el 30% se encuentra en condiciones aceptables actualmente, que eso se le
29 puede determinar de acuerdo a los informes al PDOT que tiene aquí el cantón. ¿Cuál es
30 la meta estratégica? El objetivo institucional es elevar la cobertura de mantenimiento al
31 83% para el año 2032. Esto, sin la maquinaria, sin los equipos camineros, prácticamen-
32 te no va a ser posible realizarlo y es por eso justamente lo que está el proyecto. ¿Cuál
33 es en sí la esencia de la propuesta del proyecto? Estamos hablando de tres máquinas:
34 1 excavadora de orugas, 1 motoniveladora y 1 rodillo vibratorio liso. El impacto que va a
35 generar, prácticamente toda la población, todo el cantón Morona va a ser intervenido,
36 va a ser beneficiado con la presencia de esta maquinaria, aproximadamente los 39.933
37 habitantes que está proyectado para el 2026. ¿Cuáles van a ser en sí los beneficios di-
38 rectos del proyecto? Especialmente lo que hablábamos en la seguridad y salud, ¿por
39 qué?, porque con esta maquinaria nos va a permitir tener acceso al tráfico vehicular a
40 los diferentes sectores de las parroquias y de todo el cantón Morona, así mismo podrán
41 circular las ambulancias, todo lo que concierne al tráfico que es necesario para el fun-
42 cionamiento de los servicios básicos y de seguridad en las diferentes parroquias y el
43 cantón. Un ahorro financiero, ¿por qué?, porque vamos a eliminar la dependencia de al-
44 quileres, que es necesario poder ir hacia lo que es el alquiler de maquinaria externa y,
45 lógicamente, una reducción en lo que es los mantenimientos preventivos y correctivos
46 de la maquinaria. Tener una respuesta inmediata con lo que es en los mantenimientos



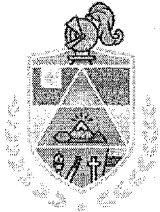
1 en la vialidad del cantón y, más aún, con casos emergentes, tener una reacción inme-
2 diata, contar con el equipo caminero en óptimas condiciones. La estrategia de financia-
3 miento y alianza institucional. El financiamiento esto se lo va a hacer de una manera ex-
4 terna mediante un convenio con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
5 Especial Amazónica para cubrir el valor base de la maquinaria, hay una contraparte, ló-
6 gicamente, de parte del Gobierno Municipal del Cantón Morona en lo que concierne en
7 el valor de IVA y lo que concierne a gastos ya de operación y mantenimiento y seguros
8 que se tienen que hacer, lógicamente, para ese tipo de equipo caminero y, de alguna u
9 otra manera, poder alinear al plan de infraestructura amazónica que maneja justamente
10 la Secretaría Amazónica, de tal manera de poder incrementar de 217 a 350 planes, pro-
11 gramas y proyectos de la construcción de infraestructura vial. Esta alianza permite mo-
12 dernizar la capacidad operativa del cantón sin comprometer la liquidez presupuestaria
13 destinada a otros proyectos de inversión local, garantizando una administración eficien-
14 te y responsable de los recursos públicos. Allí podemos ver un detalle aproximado de
15 acuerdo a un estudio de mercado lo que concierne a la inversión de este equipo cami-
16 nero, tenemos el monto total que asciende a \$ 1'186,014.74, de los cuales la Secretaría
17 Técnica Amazónica va a hacer lo que es la donación de la inversión aproximadamente
18 \$ 898,876.90 y lo que le corresponde al Gobierno Municipal, lo que concierne al rubro
19 del IVA, lo que es la operación y mantenimiento del equipo caminero y los seguros,
20 prácticamente de \$ 287,137.84 dólares. Aquí podemos ver más o menos una planifica-
21 ción, un cronograma de tiempos, de plazos, términos, lo que conllevaría en sí la adquisi-
22 ción de este proyecto de este equipo. Tenemos allí la fase preparatoria que práctica-
23 mente ya lo tenemos con la elaboración del proyecto y algunos otros requerimientos
24 técnicos que conforman esto; lo que es la adquisición, lo que va a ir a la STCTEA, es
25 decir, hablamos más o menos, habíamos puesto un plazo estimativo de unos 9 meses
26 que el municipio podrá contar con esa maquinaria. Eso es más o menos, señores conce-
27 jales, señor alcalde, en sí la esencia del proyecto que está contemplado para este
28 punto.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-
29 GUEZ:** muchas gracias, señor director. Los nueve meses que se ponen ahí como refe-
30 rencia son un tiempo máximo, digamos; se lo puede reducir según las gestiones que se
31 están haciendo con la STCTEA. Nosotros preveemos que esto podría ser en menos
32 tiempo y garantizar que la maquinaria pueda estar al servicio del cantón Morona. En la
33 actualidad, la demanda es alta con el tema de doble tratamiento; nosotros queremos
34 impulsar más esta forma de trabajar y, para aquello, lo que se ha propuesto son tres
35 máquinas importantes que van a fortalecer justamente el frente de trabajo en los dobles
36 tratamientos. Entonces, en ese sentido, estimados concejales, lo más importante acá es
37 que podamos concretar, como ustedes ven, son más de 800 mil dólares prácticamente
38 que se conseguirían de la STCTEA y fortalecer nuestro equipo caminero. Así que pon-
39 go a consideración este punto del orden del día; si hay alguna duda, para poder solven-
40 tar con los compañeros técnicos, sino escucharles también a ustedes. Concejales Marcelo
41 Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMI-
42 LLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, señor alcalde. Es digno de felicitar este tipo de
43 gestiones y es bonito escuchar a los técnicos de forma tan detallada lo que necesita el
44 cantón Morona, sobre todo el equipamiento del Gobierno Municipal. He visto este pro-
45 yecto por parte del Municipio y dentro del título: Resumen de requerimiento de maquina-
46 ria: Para solicitud de maquinaria al Gobierno Municipal de Morona. En el conteo se re-



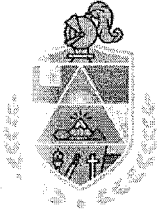
1 porta la maquinaria faltante: Motoniveladora 140 HP 2, Excavadora 170 HP (mín.) 2,
2 Volquetas 14 m³ 6, Volquetas 8 m³ 2, Rodillo simple 110 HP 2, Rodillo neumático 2,
3 Tanquero agua 3000 gal 2, Tanquero RC250 2000 gal 2, Distribuidor de agregados 2. Al
4 poder establecer más o menos lo que nosotros vamos a requerir, no solo las tres ma-
5 quinarías que están allá, que es súper importante dentro de ellos, lo que sí, dentro de la
6 maquinaria existente del Gobierno Municipal, en maquinaria pesada hablamos, no de
7 camionetas, hay 46 maquinarias; de ello, 13 no están operativas por cualquier motivo
8 que se esté dando en el Gobierno Municipal, entonces nosotros tenemos un 69 a 71%
9 de maquinaria que está trabajando y operativa, entonces nos falta un 30%, aunque no
10 podemos hablar de un 30% del total de la maquinaria por algunas situaciones y, como
11 dijo el ingeniero, hay maquinaria que ya tiene la vida útil y se hace imposible seguir es-
12 tando operativa, porque más valen los repuestos que ponerles en mantenimiento y lue-
13 go para que den los trabajos que correspondan. Dentro de ello es importante recalcar
14 que a los ciudadanos nos interesa que esa maquinaria llegue acá al cantón Morona y, si
15 es mucho más rápido, mucho mejor, señor alcalde. Usted está viendo el tiempo que es-
16 tamos teniendo en la provincia y en el cantón especialmente, que es invierno y diluvio, y
17 en este caso necesitamos nosotros dar el mantenimiento adecuado en los 23 barrios de
18 nuestra parroquia Macas, que es sector urbano, y en las 7 parroquias rurales. Entonces
19 es importante ello. Lo que sí me ha llamado la atención, señor alcalde, este tipo de pro-
20 yectos sí nos debe hacer conocer con anticipación para nosotros aprobar y autorizar su
21 gestión, porque es súper gestión. Si la STCTEA nos da este dinero, vamos a tener esa
22 maquinaria de calidad que va a entrar en funcionamiento posiblemente dentro de un pe-
23 riodo de 9 meses; si sería mucho antes, sería mejor. Lo que sí me llama mucho la aten-
24 ción es conforme el informe 001: OBJETO DEL PROCESO ADQUISICIÓN DE EQUIPO
25 CAMINERO PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED
26 VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA
27 SANTIAGO.- ANTECEDENTES: Con fecha 20 de abril de 2026, a las 16:00:00, se pro-
28 cedió a publicar en la plataforma del portal; están las 3, llamemos, instituciones privadas
29 a las que están postulando, pero esto sí es necesario, señor alcalde, que antes de que
30 ingresemos este tipo de documentos ya autoricemos las autoridades. No estoy en des-
31 acuerdo de que ya se adelantó, pero el procedimiento siempre es por lo primero: prime-
32 ro la autorización, luego la subida en el sistema y posterior; en hipotético caso, señor al-
33 calde, hoy día negamos y mañana quedamos perjudicados porque ya está en el siste-
34 ma. Entonces, señor alcalde, en vista de todo lo manifestado por el Ing. Bolívar, en for-
35 ma personal, porque queremos muchísimo a Macas y queremos los cambios, y los
36 cambios los estamos dando y estamos demostrando con obras, elevo a moción se au-
37 torice al señor alcalde aprobar el proyecto y posterior la postulación que se está hacien-
38 do en la STCTEA..- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
39 **RODRÍGUEZ:** gracias, Marcelo, por las observaciones. Sí es importante que ustedes
40 nos hagan llegar las inquietudes para que todo esté claro. Al principio, lo que se men-
41 ciona es que se tiene que hacer un estudio de mercado, porque es la base del proyecto;
42 es necesario conocer costos de la maquinaria, características y cosas por el estilo. En-
43 tonces, en ese sentido, se hace una previa. No hemos podido hacerlo antes, digamos,
44 acá, porque son proyectos que de pronto avanzan y después desaparecen; es decir, no
45 hay la aceptación o la aprobación, pero hemos llegado ya al término de que ya estaría-
46 mos como preaprobados. Se nos ha dado luz verde para que ya podamos nosotros



1 continuar con el procedimiento, como lo estamos haciendo ahora. Por eso lo ponemos
2 a consideración en este momento, porque ya sabemos que si vamos a conseguir; caso
3 contrario, hubiera sido una gestión vana que de pronto no se logró hacer. Entonces, por
4 eso, tal vez, estimado Marcelo, quisimos asegurarnos de tener todo lo necesario para
5 no fallar en la gestión. De ahí, concuerdo muy bien contigo en que todo proceso, todo
6 proyecto, convenio, tiene que pasar por acá, por el seno de Concejo, para no tener difi-
7 cultades a posterior. No sé si estoy bien en el tema de mi explicación, compañeros téc-
8 nicos; es un tema de que se subió al portal más para conocer el estudio de mercado,
9 que esto se lo hace con todos los proyectos que se van a querer subir. De pronto, Bolí-
10 var, para que solo expliques esta parte y continuamos.- **SEÑOR DIRECTOR DE**
11 **OBRAS PÚBLICAS ING. BOLIVAR MANUEL VILLAVICENCIO LALANGUI:** sí, señor
12 alcalde; señores concejales, dada la inquietud, es verdad lo que usted manifiesta, señor
13 alcalde. Para ese tipo de proyectos, ya para poder tener un presupuesto referencial, es
14 necesario, y la plataforma del portal de compras públicas lo permite, pedir lo que son las
15 proformas para tener justamente el estudio de mercado y contar con un presupuesto re-
16 ferencial. Lógicamente, ya después, durante la publicación en el portal para la adquisi-
17 ción, se lo hará mediante el proceso de subasta inversa e, incluso, ahí pueden ofertar
18 mejores precios de acuerdo a la realidad de mercado en ese momento.- **SEÑOR AL-**
19 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias,
20 pongo a consideración la moción del compañero Marcelo.- **SEÑORA VICEALCALDE-**
21 **SA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
22 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secre-
23 taria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CON-**
25 **CEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, yo quie-
26 ro felicitarle a usted y al equipo técnico, porque esos proyectos son muy importantes y
27 hay que esperar los tiempos correctos, porque a veces se generan falsas expectativas y
28 después quedan las cosas ahí y en los pasillos se dicen muchas cosas. Es importante
29 lo que acaba de manifestar el Ing. Bolívar, lo que de alguna u otra manera, los que co-
30 nocemos los trámites administrativos, sabemos que el estudio de mercado es uno de
31 los insumos más importantes dentro de los procesos de contratación, y eso nos permite
32 garantizar que a futuro este tipo de situaciones, en los aspectos económicos, coincidan
33 con los presupuestos y evitar malos entendidos. Yo estoy muy de acuerdo con que
34 esos proyectos se concreten y es mejor si es que la STCTEA nos apoya y nos metemos
35 dentro del proyecto de infraestructura vial amazónica, mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**
36 **CEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**
37 **CEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SE-**
38 **ÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SE-**
39 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** yo solo
40 quiero acotar, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, que en este mes de
41 mayo estamos haciendo el seguimiento por la aprobación de este proyecto y dos pro-
42 yectos más que están en camino. Sabemos que ya está prácticamente en la última eta-
43 pa de aprobación, como ustedes saben: 3 millones de dólares para los vuelos comuni-
44 tarios a través de la Empresa Pública, 7 millones de dólares para el alcantarillado S7 y
45 ahora los 800 mil dólares para el tema de equipo caminero. En consecuencia, nosotros
46 este mes, si todo sale bien, estaríamos superando los 10 millones de dólares de ingreso




1 de la STCTEA, que son fondos no reembolsables al Municipio de Morona, constituyén-
2 donos ya en este rato; históricamente ya somos la administración que más ingresos de
3 fondos no reembolsables tiene en la historia del Municipio, en administraciones anterio-
4 res. Eso quiero mencionarles, compañeros, porque esto es un logro que lo estamos ha-
5 ciendo todos y, con ello, superaríamos nosotros los 32 millones de dólares hasta que se
6 concreten los proyectos con el BDE, que están pendientes: el alcantarillado de Sinaí, al-
7 cantarillado de Proaño y el agua potable de Río Blanco. Superaríamos ya los 40 millo-
8 nes de dólares y estamos viendo nosotros en números que es nuestra gestión hasta fi-
9 nalizar el 2027, entonces, en ese sentido y con esto y el apoyo de todos, mi voto a fa-
10 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-**
11 **SUELVE POR MAYORÍA, APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISI-**
12 **CIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y MEJORA-**
13 **MIENTO DE LA RED VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MORONA, PRO-**
14 **VINCIA DE MORONA SANTIAGO" Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA CONTI-**
15 **NUIDAD DEL PROCESO CONFORME A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-**
16 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
17 chas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CON-**
18 **CEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: NOVENO.-** Cono-
19 cimiento de la CUARTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO
20 DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
21 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** compañero director para que nos de a conocer
22 cuales son las propuestas.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA CPA.**
23 **CESAR AUGUSTO MARÍN PEÑARANDA:** buenos días, señor alcalde; señora viceal-
24 caldesa; señores concejales; compañeros directores. Ante la petición de las diferentes
25 direcciones, en función de lo que establece el 256, señor alcalde, usted ha aprobado la
26 cuarta reforma de traspaso de créditos, la misma que fue remitida a los señores conce-
27 jales y que responde a los requerimientos de la Dirección de Economía Solidaria para el
28 servicio de internet a las comunidades por un monto de 19,700.00 dólares y para el ser-
29 vicio de alimentación para las niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil por
30 10,000.00 dólares, un incremento y reducción por el valor de 29,700.00 dentro de esta
31 dirección. Por requerimiento del Procurador Síndico Municipal, también hay un traspaso
32 de crédito para cubrir viáticos y subsistencias dentro de esta dirección por un valor de
33 1,000.00 dólares, tanto en incremento cuanto en reducción, y para la Dirección de Ges-
34 tión Financiera un incremento de 2,800.00 dólares para cubrir la impresión de material
35 de oficina para la recaudación municipal. El monto total de este traspaso de crédito as-
36 ciende a 33,500.00 dólares, señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
37 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias. Si de pronto hay alguna in-
38 quietud, compañeros, compañeras. No, entonces lo dejamos como sentado en conoci-
39 miento. Siguiente punto del orden del día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
40 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO.-**
41 **Himno a Macas.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
42 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETA-**
43 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉ-**
44 **CIMO PRIMERO: Clausura.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
45 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** agradeciendo a todos por su presencia, deseándoles lo me-



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

1 jor en este inicio de semana, con esto declaramos clausurada está sesión siendo las
2 10H53 minutos.

3
4
5
6
7
8
9

Francisco Andramuño
MAG. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Jelly González
ABG. JELLY GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO

